

10 de noviembre de 2001

CONCLUSIONES TRAS COP7, CUMBRE DEL CLIMA DE MARRAQUECH

COP7, la Cumbre de Cambio Climático celebrada en Marraquech en noviembre de 2001, ha supuesto un avance en el esfuerzo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y prevenir el cambio climático. No obstante, en los compromisos consensuados por la mayoría de países se comete el error de no incluir la energía nuclear en los Mecanismos de Desarrollo Limpio (CDM) y de Implementación Conjunta (JI). Estos dos mecanismos están formulados para que los países industrializados alcancen parte de sus objetivos de reducción de las emisiones a través de inversiones en los países menos desarrollados.

Mientras se apoyan los esfuerzos internacionales para limitar las emisiones de gases de efecto invernadero, con la finalidad de detener el impacto del calentamiento global en aquellas naciones más vulnerables, el Foro Nuclear se siente decepcionado ante la desconsideración del papel que puede desempeñar la energía nuclear en los proyectos de CDM y de JI. Sólo existen dos maneras de tratar con eficacia el tema de las emisiones de gases contaminantes: evitando su producción y capturándolos para su posterior confinamiento.

Se ha demostrado que la tecnología nuclear no produce gases contaminantes causantes de la lluvia ácida y del efecto invernadero. Para muchos países, esta tecnología seguirá siendo esencial en sus esfuerzos por llevar a cabo programas de control de emisión de estos gases.

- La energía nuclear es una parte esencial de toda estrategia que pretenda estabilizar la concentración de los gases de efecto invernadero y dirigir el cambio climático.
- La energía nuclear debería formar parte de cualquier estrategia energética orientada hacia la seguridad en el abastecimiento energético a largo plazo.
- La tecnología nuclear continuará desarrollándose para seguir siendo uno de los medios de producción de electricidad más competitivos.

- La exclusión de la energía nuclear del Mecanismo de Desarrollo Limpio aumenta las barreras económicas entre los países en vías de desarrollo y los países industrializados, obstaculizando los recursos energéticos limpios e incrementando los costes económicos, ambientales y sociales del cambio climático.
- La discriminación de la energía nuclear perjudica la habilidad de la comunidad internacional para resolver los problemas del cambio climático.
- Cada país tiene derecho a escoger las opciones energéticas que más le interesen según sus necesidades energéticas, recursos disponibles y desarrollo tecnológico. La tecnología nuclear seguirá formando parte de los planes nacionales de reducción de emisiones.

La Cumbre del Clima de Marrakech ha concluido con el acuerdo que pondrá en marcha el Protocolo de Kioto. Es previsible que el próximo año ratifiquen el Protocolo al menos 55 países, que son el mínimo necesario para que entre en vigor. No es probable que EE.UU. esté entre estos países; a pesar de que todos han hablado de dejarles las puertas abiertas, no se les ve muy dispuestos a traspasarlas. Sí lo han hecho Japón, Rusia, Australia, Canadá y China. Cuando el Protocolo entre en vigor, se habrá puesto en marcha una auténtica revolución energética que tendrá que ir sustituyendo los combustibles fósiles a favor de energías limpias y renovables, al tiempo que se potencian el ahorro y la eficiencia.

Kioto prevé una reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de un 5,2 % para el período que contempla los años 2008-2012, en relación con las cantidades emitidas en 1990.

El Foro de la Industria Nuclear Española forma parte del Foro Nuclear Internacional (INF, asociaciones nucleares líderes en el mundo que comparten un interés común en el desarrollo y la aplicación de la tecnología nuclear con fines pacíficos). Las asociaciones nucleares que forman el INF promueven el uso pacífico de la energía nuclear como fuente de abastecimiento de la creciente demanda energética, al mismo tiempo que minimiza los riesgos medioambientales.